	PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código FT-CNTR-001
	ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD- MÍNIMA CUANTÍA	Serie
		Versión 07
		Página 1 de 15

OFICINA GESTORA : OFICINA ASESORA DE SISTEMAS

FECHA: MARZO DE 2017

ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nombre del funcionario Gestor: JUAN CARLOS BARON RINCON

Cargo del funcionario Gestor: JEFE OFICINA ASESORA DE SISTEMAS

Inclusión del contrato en los Planes de la entidad

- Inclusión en Banco de Proyectos: Se anexa certificación expedida por la Oficina de Planeación, si aplica.
- Inclusión en Plan de Adquisiciones de la entidad: Se anexa certificación expedida por la Oficina de Planeación


1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es un establecimiento público del orden municipal, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, encargado de velar y controlar todo lo relacionado con el tránsito dentro de su territorio, velar por el cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia y ejercer las funciones de conformidad con el Código Nacional de Tránsito y las demás que le asigne la ley, los derechos reglamentarios, las ordenanzas, y los acuerdos municipales.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene dentro de sus procesos misionales la impresión y expedición de licencias de tránsito a los usuarios que diariamente requieren estos documentos contando con los insumos necesarios para la elaboración de las mismas. Actualmente la tecnología usada para esta actividad es obsoleta y están en condiciones regulares lo que ocasionaría un gran riesgo para la institución si llegado el caso estas impresoras dejan de funcionar por problemas en los componentes de hardware que las integran.

Existen en el mercado impresoras especializadas que incorporan la última tecnología de impresión de tarjetas, permitiéndole ofrecer a los clientes alta calidad y gran volumen. Son rápidas y confiables, imprimen tarjetas vividas y definidas una y otra vez, con control preciso del color. Se ajustan automáticamente al grosor de la tarjeta y la carga de cinta es sencilla. Las guías codificadas por color y el panel de control tipo LCD con indicaciones simples permiten su fácil uso.

Las impresoras especializadas permiten elegir entre numerosas opciones de codificación y conectividad, además seguridad o durabilidad adicionales para las tarjetas, también disponen de la opción de laminado de un solo lado o de ambos lados sin desperdicios. Cuentan con mecanismos de bloqueo que protejan la impresora y los materiales de impresión, y el software proporciona seguridad adicional al dar seguimiento a las actividades y restringirlas según sea necesario.

	PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código FT-CNTR-001
		Serie
	ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD- MÍNIMA CUANTÍA	Versión 07
		Página 2 de 15

Que, en virtud, de lo anteriormente expuesto, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, requiere contratar la compra de una impresora especializada, la cual satisface una necesidad de la administración.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES

2.1. Descripción del Objeto: Contratar la compra de una impresora especializada para licencias de tránsito que permita la impresión dual con laminador dual.

2.2 Clasificación de bienes: En virtud de lo establecido el artículo numeral 2° del artículo 2.2.1.2.5.1 del decreto 1082 de 2015, el bien y/o servicio a contratar está identificado de acuerdo al clasificador de bienes y servicios de la siguiente forma:


Código Clasificación de Bienes UNSPSC					
Ítem	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre del Producto
1	43	4321	432121	43212108	IMPRESORA DE CINTAS TERMICAS

3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

El contratista deberá cumplir con el objeto y cumplirle a la entidad con la siguiente ficha de especificaciones técnicas dentro del plazo establecido así.

A. Características estándar

1. Resolución de impresión de 300 ppp (11.8 puntos/mm)
2. Conectividad USB 2.0 y Ethernet 10/100
3. memoria estándar de 64 Mb.
4. Controladores con certificación de Microsoft® Windows
5. Alimentador con capacidad para 200 tarjetas (30 mil)
6. Recipiente de tarjetas rechazadas con capacidad para 15 tarjetas (30 mil)
7. Recipiente de salida con capacidad para 100 tarjetas (30 mil)
8. Alimentación de tarjeta individual
9. Tecnología de medios inteligente ix Series

	PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código FT-CNTR-001
		Serie
	ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD- MÍNIMA CUANTÍA	Versión 07
		Página 3 de 15


10. Pantalla operativa LCD de 21 caracteres y 6 líneas, con teclas multifunción configurables
11. Ranura para candado Kensington
12. Garantía ilimitada de dos años para la impresora y el cabezal de impresión
13. Laminador de un lado y de ambos lados con certificación FIPS 201

B. Características de impresión y laminado

1. Impresión por transferencia térmica mediante sublimación de tinta de color o monocromática
2. Impresión de un lado y de doble lado
3. Calidad de impresión fotográfica
4. Impresión de borde a borde en material CR-80 estándar
5. Función de impresión, codificación y laminado simultáneos
6. Laminado de un lado y de ambos lados en un solo paso y sin desperdicio
7. 1375 tarjetas por hora (impresión monocromática de un lado) o 555 tarjetas por hora (impresión de ambos lados)
8. 300 tarjetas por hora a todo color (YMCKO) en impresión de un lado
9. 225 tarjetas por hora a todo color (YMCKOK) en impresión de ambos lados
10. 270 tarjetas por hora a todo color (YMCK) en impresión de un lado con laminado
11. 200 tarjetas por hora a todo color (YMCKK) en impresión de ambos lados con laminado

C. Características Cintas True Colours ix Series

1. ymCK de 4 paneles: 750 tarjetas por rollo
2. ymCKo de 5 paneles: 250 o 750 tarjetas por rollo
3. ymCKK de 5 paneles: 750 tarjetas por rollo
4. ymCuvK de 5 paneles: 750 tarjetas por rollo
5. ymCKoK de 6 paneles: 250 o 750 tarjetas por rollo

	PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código FT-CNTR-001
		Serie
	ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD- MÍNIMA CUANTÍA	Versión 07
		Página 4 de 15

6. ymC de ½ panel, Ko completo: 1250 tarjetas por rollo
7. Kdo y Kro: 1250 o 2500 tarjetas por rollo
8. monocromática negra: 2500 o 5000 tarjetas por rollo
9. monocromática blanca: 2500 tarjetas por rollo
10. otros colores disponibles bajo pedido

D. Características Laminados True Secure i series


1. Laminado superior e inferior sin soporte ni desperdicio de 1.0 mil: 750 tarjetas por rollo
2. Tipos de laminado: transparente, para tarjetas con banda magnética, para tarjetas con banda magnética y espacio para firma, para tarjetas inteligentes y con diseños holográficos de papel tapiz
3. Hay laminados personalizados disponibles con imágenes holográficas de patrón registrado o papel tapiz

E. Características y compatibilidad de tarjetas

1. Grosor de tarjetas: 10 a 50 mil (0.25 a 1.27 mm)
2. Grosor de tarjetas para laminado: 30 mil (0.76 mm)
3. Tamaño de tarjetas: CR-80, formato ISo 7810, tipo ID-1
4. material de tarjetas: PvC y compuestos, tarjetas de abS, PET, PET-G, PET-f, PETix y Teslin® • Tarjetas de tecnología especial: tarjetas inteligentes con contacto y sin contacto
5. Tarjetas especializadas: con reverso adhesivo, transparentes (con bloqueo infrarrojo), con espacio para firma y ciertos tipos de tarjetas-llavero

F. Características del Software

1. Compatible con Zmotif SDK y código de muestra
2. Controladores de impresora con certificación de microsoft Windows y funciones de la caja de herramientas: Windows 7, Windows vista®, Windows Server® 2008 (todos compatibles con 32 y 64 bits) y Windows XP, Server 2003 (ambos compatibles con 32 bits)

	PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código FT-CNTR-001
		Serie
	ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD- MÍNIMA CUANTÍA	Versión 07
		Página 5 de 14

G. Característica Interfaces de comunicaciones

1. USB v2.0
2. USB compatible con identificación inmediata al enchufar ("plug-and-play")
3. Ethernet 10/100
4. La conectividad Ethernet está preparada para IPv6

H. Características eléctricas


1. Alimentación por CA monofásica autoajustable
2. 90 v a 264 v Ca y 47 a 63 Hz (50 a 60 Hz nominales)
3. FCC Clase A
4. Impresora con certificación ENERGY STAR®

I. Características físicas

1. Alto: 12.0 in (306 mm)
2. Ancho (solo impresora): 27.5 in (699 mm)
3. Ancho (impresora con laminador): 38.0 in (964 mm)
4. Profundidad: 10.9 in (277 mm)
5. Peso (solo impresora): 26.9 lb (12.2 kg)
6. Peso (impresora con laminador): 39.5 lb (17.9 kg)

J. Características ambientales

1. Temperatura de funcionamiento: 59 °f/15 °C a 95 °f/35 °C
2. Temperatura de almacenamiento: 23 °f/-5 °C a 158 °f/70 °C
3. Humedad de funcionamiento: 20% a 80% inclusive, sin condensación
4. Humedad de almacenamiento: 10% a 90% inclusive, sin condensación
5. Los materiales no deben permanecer a más de 140 °f/60 °C durante más de 200 horas, ni deben permanecer a una humedad relativa mayor del 90% a 104 °f/40 °C durante más de 100 horas

	PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código FT-CNTR-001
		Serie
	ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD- MÍNIMA CUANTÍA	Versión 07
		Página 6 de 14

3.1. CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES:

El proponente deberá brindar garantía mínima de un (1) año sobre el equipo que se pretende adquirir, para lo cual se acreditará mediante certificación expedida por el proponente.

4. REQUISITO DE EXPERIENCIA

El proponente deberá certificar haber realizado al menos un (01) contrato suscrito, ejecutado y terminado con anterioridad a la fecha de publicación de la presente convocatoria, con entidades públicas o privadas, con objeto similar o igual al del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial asignado.

La experiencia con entidad pública se acreditará presentando copias de los contratos celebrados con la respectiva entidad o en su defecto acta de liquidación o certificación de cumplimiento debidamente suscrita.

La experiencia con el sector privado se acreditará presentando la correspondiente certificación expedida por el contratante y deberá anexar la factura y pago con reporte de pago a la Dian, en el caso que se trata de régimen común.

En caso de ser régimen simplificado deberá anexar la certificación expedida por el contratante y la respectiva factura equivalente o en su defecto cuenta e cobro que acredite el pago por parte del contratante.


5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO, REALIZANDO ESTRUCTURA DEL ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

5.1 Estructura del Análisis Económico del Sector

Cuál es la Dinámica de Producción, Distribución, y Entrega de los Bienes y Servicios:

Los sectores económicos en el país son los siguientes:

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cementos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector eléctrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

	PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código FT-CNTR-001
		Serie
	ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD- MÍNIMA CUANTÍA	Versión 07
		Página 7 de 14

De conformidad con lo anterior, EL OBJETO A CONTRATAR es: **Contratar la compra de una impresora especializada para licencias de tránsito que permita la impresión dual con laminador dual.** Lo que significa que se encuentra ubicado en el sector económico terciario o de servicios, ya que posee íntima relación con el alcance de la contratación de las necesidades de la Entidad.

5.1.1 Análisis de mercado

El valor estimado del contrato se encuentra soportado mediante el precio del mercado con base en la siguiente(s) cotización(es) y la disponibilidad presupuestal con que cuenta la entidad.


Las cotizaciones fueron solicitadas por correo electrónico institucional, igualmente se informó a las empresas que debían tener en cuenta el impuesto de IVA (si aplica) y los gastos de legalización.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	COTIZANTE DISTRINTEC		COTIZANTE SERVICIOS INTEGRALES		COTIZANTE TECDATA	
			V unitario	V total	V unitario	V total	V unitario	V total
1	Impresora especializada para licencias de tránsito que permita la impresión dual con laminador dual	1	\$14.550.000	\$14.550.000	\$14.395.161	\$14.395.161	\$15.100.000	\$15.100.000
Total				\$14.550.000		\$14.395.161		\$15.100.000
IVA (Si aplica)				\$2.764.500		\$2.735.080		\$2.869.000
Total, con IVA incluido (Si aplica)				\$17.314.500		\$17.130.242		\$17.969.000
MENOR VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO				\$17.130.242				

Se tomó como presupuesto oficial el menor valor total con IVA incluido de las cotizaciones. Se anexa al presente estudio la solicitud de cotizaciones.

SE ESTABLE COMO PRESUPUESTO OFICIAL: COP (\$17.130.242) – DIECISIETE MILLONES CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE. incluido IVA, gastos de legalización, estampillas al momento de cobro, pólizas de garantía y demás descuentos de ley.

En caso de una mejora en los precios ofrecidos respecto al presupuesto oficial, las cantidades podrán ajustarse en el Contrato o Aceptación de oferta, según criterio de la DTB hasta el 50% del valor contratado. En este caso, el proponente deberá mantener sus precios por valor unitario.

	PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código FT-CNTR-001
	ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD- MÍNIMA CUANTÍA	Serie
		Versión 07
		Página 8 de 15

5.2. Análisis de la Demanda

5.2.1 Revisión de las Condiciones Particulares de Procesos de Contratación similares

AÑO	2016
N° PROCESO SECOP	004-16
MODALIDAD	Mínima Cuantía
OBJETO	Compra de maquina impresora para licencias de conducción impresión dual y con laminador dual
ENTIDAD CONTRATANTE	Dirección de Tránsito de Bucaramanga
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 17,749,333
OFERENTES	Servicios Integrales ID System S.A.S.
CONTRATISTA	Servicios Integrales ID System S.A.S.
N° CONTRATO	091
VALOR DEL CONTRATO	\$15.900.000
VIGENCIA	2016
CONDICIONES DE PAGO	Contra Entrega
GARANTIAS EXIGIDAS	Garantía de Cumplimiento y Garantía de Calidad

5.2.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras entidades del Estado

Teniendo en cuenta la recomendación dada por Colombia Compra Eficiente en el sentido de "identificar y analizar cómo han sido otros Procesos de Contratación realizados por otras Entidades Estatales, especialmente si dichos Procesos de Contratación se han desarrollado por Entidades Estatales grandes que hacen adquisiciones por altos montos de dinero y tienen presencia a nivel nacional".

AÑO	2014	2014	2016
OBJETO	Adquisición de máquinas de termo impresión para elaborar carnés de	Compra de impresoras térmicas, terminales portátiles para lectura de	Adquisición de impresoras térmicas y unidades grabadoras de dvd para la

	PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código FT-CNTR-001
		Serie
	ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD- MÍNIMA CUANTÍA	Versión 07
		Página 9 de 15

	servicios de salud, tarjetas plásticas e insumos maquina termo impresión DATACARD.	código de barras y software para diseño de etiquetas, que permitan la Correcta identificación, paqueteo e inventario de los bienes de la entidad.	contraloría general de la república
ENTIDAD CONTRATANTE	Fuerzas Militares de Colombia	Instituto Distrital de las Artes – Bogotá.	Contraloría General de la Republica
CONTRATISTA	IDENTIFICACION PLASTICA S.A.	WM WIRELESS & MOBILE LTDA	ETIBARRAS LTDA.
N° CONTRATO	058-2014	003-2014	019-16
VALOR DEL CONTRATO	\$355.613.218	\$17,961,711	\$26,755,400
VIGENCIA O PLAZO	10 Días.	30 Días	30 Días

5.3 Análisis de la Oferta


5.3.1 Quien Vende: Los siguientes son los proveedores a nivel nacional, información que fue tomada del SECOP:

- **DISTRINTEC S.A.S.** Calle 52 # 43 – 118 Interior 1102 - Medellín
(57) (4)3525568
- **SERVICIOS INTEGRALES S.A.** Cra. 41ª # 10 – 33 - Medellín
(57) (4)2669499
- **TECNOLOGIA & DATOS S.A.S.** Cra. 48 # 10 – 45 – Local 298 y 298B - Medellín
(57) (4)4448622

6. PLAZO DE ELECCIÓN DEL CONTRATO

6.1. Plazo Total de Ejecución

El plazo de ejecución del contrato será de Quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual debe suscribirse por el contratista y el supervisor previo cumplimiento de los requisitos de legalización.

	PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código FT-CNTR-001
	ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD- MÍNIMA CUANTÍA	Serie
		Versión 07
		Página 10 de 14

7. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

Rubro: 03510401 – ENSERES Y COMPRA DE EQUIPOS DE OFICINA

Valor: COP (\$17.130.242) – DIECSIETE MILLONES CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE. incluido IVA, gastos de legalización, estampillas al momento de cobro, pólizas de garantía y demás descuentos de ley.

CDP: Se anexa al presente estudio el Certificado de Disponibilidad Presupuestal

8. CONDICIONES DEL CONTRATO

8.1. Fundamento jurídico que soporta la modalidad de selección

Decreto 1082 de 2015, igualmente la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1471 de 2011 las cuales regulan cada uno del procedimiento en materia de contratación mínima cuantía. Teniendo en cuenta que el presupuesto asignado para la presente contratación no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad, corresponde al proceso de selección con fundamento en las disposiciones para “Mínima cuantía”

8.2. Clase de contrato:

Marcar con X

Servicio	
Suministro	
Obra	
Compraventa	X
Consultoría	

8.3 Gravámenes e Impuestos:

ESTAMPILLAS LEGALIZACION

PARA LEGALIZAR CONTRATO

ESTAMPILLAS	BASE GRAVABLE		%
PROCULTURA	A PARTIR DE 15 SMLV \$11.065.755	\$ 11.065.755	2%
CAJA DE PREVISION	N.A		

ESTAMPILLA QUE DEBE TRAER EL CONTRATISTA CUANDO RADICA DOCUMENTOS PARA EL PAGO

ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE		%
------------	---------------	--	---

	PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código FT-CNTR-001
		Serie
	ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD- MÍNIMA CUANTÍA	Versión 07
		Página 11 de 14

PROHOSPITAL DTPAL	TODO CONTRATO		2%
PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL	TODO CONTRATO. N.A. CPS		2%
PROUIS	TODO CONTRATO A EXCEPCION DE LOS INFERIORES DE 3. S.M.L.V.	\$ 2,213,362	2%
ORDENANZA 012/05	BASE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES		10% VALOR DE ESTAMPILLAS DEPTAMENTALES
CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL	N.A		
INDUSTRIA Y COMERCIO	15 SMLV A PARTIR DE \$11.065.755		0.5%
PRODOTACION MUNICIPAL	30 SMLV. A PARTIR DE \$22.131.150		2%
ESTAMPILLA OBRA PUBLICA	SE DESCUENTA LOS CONTRATOS DE OBRA		5%
DEVOLUCIONES	RES.0994 DTB		\$ 5,000

APLICA IVA, RETEIVA, RETEFUENTE (Según tabla DIAN), Y DEMÁS IMPUESTOS, RETENCIONES, GRAVÁMENES A QUE HAYA LUGAR


8.4. Forma de pago del contrato

El valor del contrato será cancelado de la siguiente manera:

Mediante pagos parciales	
Pago único contra entrega	X
Anticipo	
Pago Anticipado	

El valor del contrato se cancelará en Un (1) único pago así:

El valor del contrato se cancelará una vez sean entregados los bienes o servicios contratados previa certificación suscrita por el supervisor del contrato. Para el pago se deberá acreditar que el contratista se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (si a ello hubiere lugar), de conformidad lo señalado en el parágrafo 1º del Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN</p>	Código FT-CNTR-001
		Serie
	<p>ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD- MÍNIMA CUANTÍA</p>	Versión 07
		Página 12 de 14

8.5. Lugar de ejecución:

El lugar de ejecución será la sede principal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, ubicada en el kilómetro 4 vía Girón en la ciudad de Bucaramanga – Oficina de Registro Automotor.

8.6. Obligaciones

8.6.1. Obligaciones Específicas del Contratista


Todas las obligaciones específicas para el cumplimiento del contrato que considere pertinente la oficina gestora.

1. Entregar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, el equipo.
2. Garantizar la calidad del bien, de acuerdo con las especificaciones Técnicas.
3. Garantizar que el equipo requerido no es re manufacturados o de segunda mano, toda vez que se requiere de óptima calidad y que sea nuevo.

8.6.2. Obligaciones generales del contratista

Cumplir con los deberes establecidos en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, en consecuencia, Deberán:

1. Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato la Entidad y el supervisor imparta.
2. Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.
5. Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto.
6. Cumplir con las normas sobre seguridad social integral (salud, pensiones, riesgos profesionales), así como, parafiscales (ICBF, Sena, cajas de compensación) cuando a ello hubiere lugar.
7. Cumplir con las normas tributarias, pagando los impuestos y retenciones a que haya lugar de conformidad con el estatuto tributario.
8. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.
9. Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato.
10. Las demás actividades que disponga la dependencia y que estén relacionadas con el objeto del contrato.

	PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código FT-CNTR-001
		Serie
	ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD- MÍNIMA CUANTÍA	Versión 07
		Página 13 de 14

8.6.3. Obligaciones de la DTB

1. Pagar al contratista el valor de la contratación en las formas establecidas en el mismo, previo cumplimiento de las obligaciones contraídas y validadas por el supervisor que la DTB designe
2. Permitir el acceso a la documentación e información que contratista requiera para el desarrollo de las obligaciones
3. Designar un supervisor que deberá estar atento al cumplimiento del contrato.

8.7. Supervisión

La Oficina de contratación designará el supervisor del contrato, quien deberá asumir sus funciones conforme a la resolución No. 673 del 6 de octubre del 2015. En caso de cambio en el cargo, la SUPERVISIÓN la ejercerá quien ostente como titular o encargado del respectivo cargo.

9. GARANTÍA DE LA CONTRATACIÓN Y ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS


Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la presente contratación, el contratista constituirá, a favor de la Dirección de tránsito de Bucaramanga, una garantía única otorgada por un banco o una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, además constituirá pólizas para garantizar la calidad del servicio y el pago de salarios, prestaciones sociales del equipo ejecutor.

Garantía de cumplimiento: que ampare el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas en virtud del presente contrato. Su cuantía es igual al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la del plazo del mismo y seis (6) meses más.

Este amparo cubrirá a la Dirección de Bucaramanga de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato; así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 del decreto 1082 de 2015.

Calidad de los bienes suministrados: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato igual al periodo de vigencia del contrato y seis (06) meses más.

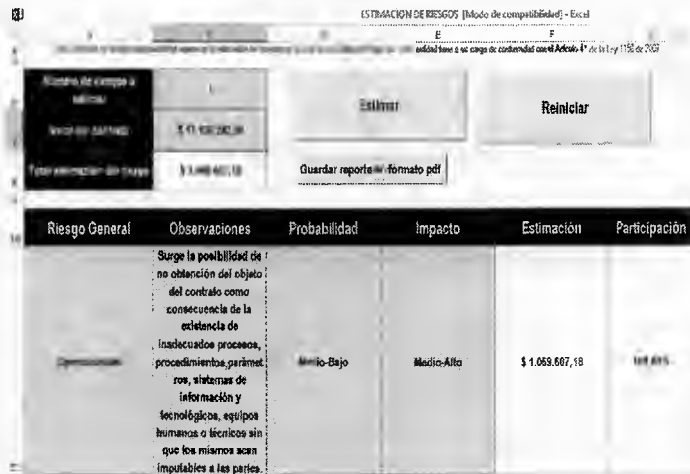
Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.

	PROCESO GESTIÓN CONTRATACIÓN	Código FT-CNTR-001
	ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD- MÍNIMA CUANTÍA	Serie
		Versión 07
		Página 14 de 14

La Oficina de contratación junto con la oficina gestora, establecerán la exigencia de las garantías en cada contratación (Previo inicio al trámite de solicitudes el jefe de dependencia deberá consultar lo aquí establecido con contratación).

10. ANALISIS Y ESTIMACIÓN DEL RIESGO

Soporte que permita la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsible que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, de conformidad con el documento CONPES 3714 de los riesgos previsible:



Riesgo General	Observaciones	Probabilidad	Impacto	Estimación	Participación
	Surge la posibilidad de no obtención del objeto del contrato como consecuencia de la existencia de inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos sin que los mismos sean imputables a las partes.	Bajo	Medio-Alto	\$ 1.059.687,18	100%


11. CONCLUSIÓN

De acuerdo a lo anterior la Oficina Asesora de Sistemas considera que es **NECESARIO, CONVENIENTE Y OPORTUNA** realizar la contratación cuyo objeto es **“Contratar la compra de una impresora especializada para licencias de transito que permita la impresión dual con laminador dual.”**

Por valor de COP (\$17.130.242) – **DIESICIETE MILLONES CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE.** incluido IVA, gastos de legalización, estampillas al momento de cobro, pólizas de garantía y demás descuentos de ley. ESTUDIADA Y JUSTIFICADA EN EL PRESENTE ESTUDIO PREVIO


JUAN CARLOS BARÓN RINCÓN
 Jefe Oficina Asesora de sistemas

Revisó Aspectos Financieros- Elkin Darío Ragua – Subdirector Financiero
 Revisó Aspectos Técnicos- Juan Carlos Barón Rincón – Jefe Oficina Asesora de Sistemas
 Revisó Aspectos Contractuales: Jair Gabriel Piñerez Martínez– Oficina Asesora de Contratación

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: FT-DIR-031
	Certificación Plan de Adquisiciones No. 204 - 2017	Versión: 01 Serie: 140-3.2
		Página 1 de 1

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE
BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que en el Plan Anual de Adquisiciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia 2017 adoptado mediante Resolución No. 003 del 03 de Enero de 2017, aparece registrado el siguiente objeto contractual "Contratar la compra de una impresora especializada para Licencias de Tránsito que permita la impresión dual con laminador dual", el cual fue solicitado por el Jefe de la oficina Asesora de Sistemas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para ser ejecutado en un Plazo de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES.

Se expide la solicitud a los treinta y un (31) días del mes de Marzo de 2017, Por valor de DIECISIETE MILLONES CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE (\$17.130.242)

Cordialmente,



ALVARO PEDRAZA ORTIZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Mapg

MACROPROCESO GESTION FINANCIERA

!CODIGO: PRGFIN-FINA-001!

PROCESO FINANCIERA

!Serie: 120-3.2-37

!version: 02

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

!Pagina: 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: 00512/2017

EL SUBDIRECTOR FINANCIERO DE (EL/LA)
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

C E R T I F I C A

QUE EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.
PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017.
EXISTE Y SE REGISTRA PRESUPUESTALMENTE LO SIGUIENTE:

NUMERAL : 03510401

DE : ENSERES Y COMPRA DE EQUIPO DE OFICINA

NOMBRE SOLICITANTE : DIRECCION DE TRANSITO DE BGA

VALOR : \$17.130.242.00


OBJETO : CONTRATAR LA COMPRA DE 1 IMPRESORA ESPECIALIZADA
PARA LICENCIAS DE TRANSITO QUE PERMITA LA IMPRESION
DUAL CON LAMINADO

FECHA INICIAL : 31/03/2017

FECHA VENCIMIENTO : 31/12/2017

SALDO DE APROPIACION: \$63.379.403.00

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA. A LOS 31 DIAS DEL MES 03 DE 2017


ELKIN DARIO RAGUA RUEDA
SUBDIRECTOR FINANCIERO

Elaborado por: AUXILIAR ADMINISTRATIVO